

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 376

Número de Repertorio: 800

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 376 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|---------------------------------------|---------------------|
| 1308285756 | SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA | PROPIETARIO |
| 1307943611 | HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO | PROPIETARIO |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 61702108000 | 82297 | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 61702107000 | 82296 | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 61702106000 | 82295 | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 61702105000 | 82294 | SUBDIVISION |
| LOTE DE TERRENO | 6170239000 | 70497 | SUBDIVISION |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: miércoles, 08 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 08 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

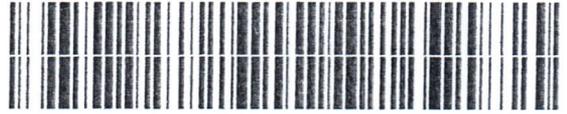
Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000054330



20231308006P00306

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20231308006P00306 | | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 31 DE ENERO DEL 2023. (15:46) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1307943611 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| Natural | SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308285756 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00306**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000054330**

5

6

7

SUBDIVISION DE TERRENO:

8

QUE OTORGAN:

9

FRANKLIN HUMBERTO HEREDIA RIVADENEIRA Y

10

ZENIA MARICELA SANCHEZ BRAVO

11

12

CUANTIA: INDETERMINADA.-

13

"IELG"

14

Se entregan 2 copias.-

15

16 En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre
17 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de
18 enero del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
19 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL
20 CANTÓN MANTA, Comparecen, el señor **FRANKLIN HUMBERTO**
21 **HEREDIA RIVADENEIRA**, de estado civil casado, con cédula de
22 ciudadanía número: uno tres cero siete nueve cuatro tres seis uno
23 guión uno, acompañado de su mujer la señora **ZENIA MARICELA**
24 **SANCHEZ BRAVO**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía
25 número: uno tres cero ocho dos ocho cinco siete cinco guión seis,
26 ambos por sus propios derechos, quienes para efectos de notificaciones
27 consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela Monterrey de
28 la ciudad de Montecristi del Cantón Montecristi, **TELEFONO:**





0978685085.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlo doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron, sin temor reverencial, coacción, seducción, promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de Subdivisión, los cónyuges señores: FRANKLIN HUMBERTO HEREDIA RIVADENEIRA y ZENIA MARICELA SANCHEZ BRAVO, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para realizar esta clase de actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: FRANKLIN HUMBERTO HEREDIA RIVADENEIRA y ZENIA MARICELA SANCHEZ BRAVO, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante adjudicación al Ministerio de Agricultura y Ganadería, celebrado en la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Cantón Portoviejo el treinta de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 noviembre del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la
2 Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de abril del año dos mil
3 diecinueve. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por
4 el Norte, del P01-P02 con una distancia de 91.9 m rumbo siguiendo
5 su trazado, con vía Refinería; Por el Sur, del P06-P07 con una
6 distancia de 62.5 m rumbo 71° 14' 47" O, con Pico Ángela Lourdes;
7 Por el Este, desde P02-P03 con una distancia de 149.4 m rumbo S
8 06° 06' 26" E, con herederos de Berna Pico; del P03-P04 con una
9 distancia de 48.0 m rumbo S 13° 37' 50" E con herederos de Berna
10 Pico; del P04-P05 con una distancia de 119.1 m rumbo S 23° 48' 40"
11 E. con herederos de Berna Pico; del P05-P06 con una distancia de
12 275.2 m rumbo S 07° 10' 55" E, con herederos de Berna Pico; y, Por
13 el Oeste, del P07-P08 con una distancia de 24.8 m rumbo N 18° 47'
14 60" O, con Pico Pablo; del P08-P09 con una distancia de 37.9 m
15 rumbo N 32° 56' 06" O, con Pico Pablo; del P09-P10 con una
16 distancia de 48.8 m rumbo N 24° 27' 48" O, con Pico Pablo; del P10-
17 P11 con una distancia de 25.5 m rumbo N 13° 49' 07" O, con Pico
18 Pablo; del P11-P12 con una distancia de 62,6 m rumbo N 03° 23' 17"
19 ?, con Pico Pablo; del P12-P13 con una distancia de 227,1 m rumbo
20 N 18° 43' 20" O, con Pico Pablo; del P13-P01 con una distancia de
21 168, 3 m rumbo N 03° 24' 23" O, con Heredia Pico Jorge Humberto,
22 teniendo una superficie total de: 5.2637 HAS. Este terreno tiene:
23 Área de Calles de: SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS
24 METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.
25 Área de Protección de Vías de: TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES
26 METROS CUADRADOS SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS
27 **TERCERA: SUBDIVISION.-** Con los antecedentes expuestos y
28 mediante el presente contrato, los cónyuges señores: FRANKLIN





1 HUMBERTO HEREDIA RIVADENEIRA y ZENIA MARICELA SANCHEZ
 2 BRAVO, declaran que proceden a SUBDIVIDIR el Área de terreno el
 3 mismo que se encuentra descrito y singularizado en la cláusula
 4 anterior; y que según la Autorización de Aprobación de
 5 SUBDIVISION otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y
 6 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado
 7 Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado el Sector
 8 El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta y queda
 9 Subdivido con las siguientes medidas y linderos: **PRIMER**
 10 **CUERPO:** Por el Frente, treinta y nueve metros noventa y cinco
 11 centímetros y lindera con Vía a la Refinería; Por Atrás, treinta y tres
 12 metros setenta y ocho centímetros y lindera con Área a Subdividir a
 13 favor de Heredia Rivadeneira Franklin Humberto; Por el Costado
 14 Derecho, ciento treinta y ocho metros treinta y cuatro centímetros,
 15 partiendo del frente hacia atrás, más cuarenta y ocho metros, más
 16 setenta y un metros y lindera con Propiedad de los herederos Berna
 17 Pico; y, Por el Costado Izquierdo, ciento treinta y ocho metros treinta
 18 y cuatro centímetros, partiendo del frente hacia atrás, más cuarenta
 19 y ocho metros, más noventa y tres metros treinta y cinco centímetros
 20 y lindera con Calle Pública Planificada, teniendo una superficie total
 21 de: DIEZ MIL METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO
 22 DECIMETROS CUADRADOS, con Clave Catastral Número 6-17-02-
 23 105-000.- **SEGUNDO CUERPO:** Por el Frente, veintiséis metros ochenta
 24 y cuatro centímetros, partiendo del costado izquierdo al derecho, más
 25 doscientos dieciséis metros cincuenta y dos centímetros, más veintidós
 26 metros cuarenta y tres centímetros, más cuarenta y tres metros ochenta
 27 y nueve centímetros, siguiendo el trazado de la vía y lindera con Calle
 28 Pública Planificada; Por Atrás, cuarenta y ocho metros diez centímetros,



NOTARIA SEXTA DE MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 partiendo del costado derecho al izquierdo, más doscientos setenta y
2 cinco metros veinte centímetros y lindera con Propiedad de los
3 herederos de Berna Pico; Por el Costado Derecho, treinta y tres
4 metros setenta y ocho centímetros y lindera con Área a Subdividir a
5 favor de Heredia Rivadeneira Franklin; y, Por el Costado Izquierdo,
6 cincuenta y dos metros sesenta y nueve centímetros y lindera con
7 Propiedad de Ángela Pico, teniendo una superficie total de: ONCE
8 MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS
9 NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, con Clave Catastral
10 Número 6-17-02-106-000.- **TERCER CUERPO:** Por el Frente, treinta
11 y tres metros siete centímetros, partiendo del costado izquierdo al
12 derecho, más doscientos treinta y siete metros treinta centímetros,
13 más un metro cincuenta y ocho centímetros, más doce metros
14 setenta y seis centímetros siguiendo su trazado de la vía y lindera
15 con Calle Pública Planificada; Por Atrás, ochenta y tres metros
16 cuarenta centímetros, partiendo del costado izquierdo al derecho,
17 más sesenta y dos metros sesenta centímetros, más veinticinco
18 metros cincuenta centímetros, más cuarenta y ocho metros ochenta
19 centímetros, más treinta y nueve metros noventa centímetros, más
20 doce metros quince centímetros y lindera con Propiedad de Pablo
21 Pico; y, Por el Costado Izquierdo, cuarenta y siete metros sesenta y
22 siete centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de Heredia
23 Rivadeneira Franklin Humberto, teniendo una superficie total de:
24 NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS
25 CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, con Clave Catastral
26 Número 6-17-02-107-000.- **CUARTO CUERPO:** Por el Frente, cien
27 treinta y ocho metros treinta y cuatro centímetros, partiendo del
28 costado izquierdo al derecho, más cuarenta y ocho metros, más





1 ochenta y seis metros tres centímetros siguiendo el trazado de la vía
 2 y lindera con Calle Planificada; Por Atrás, ciento setenta y cinco
 3 metros treinta y dos centímetros, partiendo del costado izquierdo al
 4 derecho más diecinueve metros setenta y un centímetros, más ciento
 5 veintitrés metros noventa y nueve centímetros y lindera con
 6 Propiedad Jorge Heredia; Por el Costado Derecho, cuarenta y siete
 7 metros setenta y siete centímetros y lindera con Área a subdividir a
 8 favor de Heredia Franklin; y, Por el Costado Izquierdo, treinta y
 9 nueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con Vía a la
 10 Refinería, teniendo una superficie total de: ONCE MIL QUINIENTOS
 11 QUINCE METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS
 12 CUADRADOS, con Clave Catastral Número 6-17-02-108-000.-

13 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato por su naturaleza
 14 es Indeterminada; declara el compareciente que el predio materia del
 15 presente contrato se encuentra libre de gravamen.- **QUINTA:**

16 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que acepta el contenido
 17 de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar
 18 conforme con lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte
 19 interviniente queda facultada para que solicite la inscripción de
 20 esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA**

21 **DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
 22 cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del
 23 presente contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, MAT No.
 24 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los
 25 otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos
 26 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se
 27 cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída
 28 esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz



Ficha Registral-Bien Inmueble
70497

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038546
Certifico hasta el día 2022-12-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170239000
Fecha de Apertura: jueves, 18 abril 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector El Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Sup. 5.2637 HAS.

Norte: Del P01-P02 con una distancia de 91.9 m rumbo SIGUIENDO SU TRAZADO, CON VIA REFINERIA

Sur: Del P06-P07 con una distancia de 62.5 m rumbo N 71° 14' 47" O, CON PICO PICO ANGELA LOURDES

Este: Del P02-P03 con una distancia de 149.4 m rumbo S 06° 06' 26" E, CON HEREDEROS DE BERNA PICO; Del P03-P04 con una distancia de 48.0 m rumbo S 13° 37' 50" E CON HEREDEROS DE BERNA PICO; Del P04-P05 con una distancia de 119.1 m rumbo S 23° 48' 40" E. CON HEREDEROS DE BERNA PICO; Del P05-P06 con una distancia de 275.2 m rumbo S 07° 10' 55" E, CON HEREDEROS DE BERNA PICO

Oeste: Del P07-P08 con una distancia de 24.8 m rumbo N 18° 47' 60" O, CON PICO PABLO; Del P08-P09 con una distancia de 37.0 m rumbo N 32° 56' 06" O, CON PICO PABLO; Del P09-P10 con una distancia de 48.8 m rumbo N 24° 27' 48" O, CON PICO PABLO; Del P10-P11 con una distancia de 25.5 m rumbo N 13° 49' 07" O, CON PICO PABLO; Del P11-P12 con una distancia de 62.6 m rumbo N 03° 23' 17" ?, CON PICO PABLO; Del P12-P13 con una distancia de 227.1 m rumbo N 18° 43' 20" O, CON PICO PABLO; Del P13-P01 con una distancia de 168.3 m rumbo N 03° 24' 23" O, CON HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | PROVIDENCIA DE ADJUDICACION | 1119 jueves, 18 abril 2019 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Inscrito el: jueves, 18 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1119 Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2261 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 181M00551, lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Sup. 5.2637 HAS. Of. No. MAG-DDMANABI-2019-0218- O. Portoviejo, 31 de Enero del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------------|---------------------------------------|--------------|--------|
| ADJUDICADOR | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | | MANTA |
| ADJUDICATARIO | HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO | CASADO(A) | MANTA |
| ADJUDICATARIO | SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA | CASADO(A) | MANTA |





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 1 |
| Total Inscripciones >> | 1 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO

conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038546 certifico hasta el día 2022-12-19, la Ficha Registral Número: 70497.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 0 6 9 V B K W Q F N



Ficha nro 70497

Para verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o escaneando el código QR. Nota: En caso de encontrar un error acercarse a las oficinas.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-01-31

N° SU-012023-000805

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO con C.C. 1307943611 Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA con C.C. 1308285756**, ficha registral nro. 70497 ubicado en EL AROMO VIA A LA REFINERIA, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 52,637.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #70497: (COMPRAVENTA-PROVIDENCIA DE ADJUDICACION OTORGADA POR LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 18 DE ABRIL DEL 2019.) 52,637.00 m²

NORTE: 91.90 m - Del P01-P02 SIGUIENDO SU TRAZADO, CON VIA REFINERIA
SUR: 62.50 m - Del P06-P07 rumbo N 71° 14' 47" O, CON PICO PICO ANGELA LOURDES.
ESTE: 149.40 m - Del P02-P03 rumbo S 06° 06' 26" E, CON HEREDEROS DE BERNA PICO; Del P03-P04 con una distancia de 48.0 m rumbo S 13° 37' 50" E CON HEREDEROS DE BERNA PICO; Del P04-P05 con una distancia de 119.1 m rumbo S 23° 48' 40" E. CON HEREDEROS DE BERNA PICO; Del P05-P06 con una distancia de 275.2 m rumbo S 07° 10' 55" E, CON HEREDEROS DE BERNA PICO
OESTE: 24.80 m - Del P07-P08 rumbo N 18° 47' 60" O, CON PICO PABLO; Del P08-P09 con una distancia de 37.9 m rumbo N 32° 56' 06" O, CON PICO PABLO; Del P09-P10 con una distancia de 48.8 m rumbo N 24° 27' 48" O, CON PICO PABLO; Del P10-P11 con una distancia de 25.5 m rumbo N 13° 49' 07" O, CON PICO PABLO; Del P11-P12 con una distancia de 62.6 m rumbo N 03° 23' 17" O, CON PICO PABLO; Del P12-P13 con una distancia de 227.1 m rumbo N 18° 43' 20" O, CON PICO PABLO; Del P13-P01 con una distancia de 168.3 m rumbo N 03° 24' 23" O, CON HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO
ÁREA TOTAL: 52,637.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 6,982.25 m²

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE VÍAS: 3,173.71 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO : 10,000.95 m²

FRENTE: 39.95 m - Lindera con vía a la refinería.

ATRAS: 33.78 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Rivadeneira Franklin Humberto.

COSTADO DERECHO: 138.34 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 48.00m, más 71.00m lindera con propiedad de los herederos Berna Pico.

COSTADO IZQUIERDO: 138.34 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 48.00m, más 93.35m lindera con calle pública planificada.

ÁREA TOTAL: 10,000.95 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-105-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO : 11,242.93 m²

FRENTE: 26.84 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 216.52m, más 22.43m, más 43.89m, siguiendo el trazado de la vía lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 48.10 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 275.20m lindera con propiedad de los herederos de Berna Pico.

COSTADO DERECHO: 33.78 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Rivadeneira Franklin.

COSTADO IZQUIERDO: 52.69 m - Lindera con propiedad de Angela Pico.

ÁREA TOTAL: 11,242.93 m²

CLAVE CATASTRAL:



6-17-02-106-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO :9,721.42 m²

FRENTE: 33.07 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 237.30m, más 1.58m, más 12.76m siguiendo el trazado de la vía, lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 83.40 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 62.60m, más 25.50m, más 48.80m. más 39.90m, más 12.15m. lindera con propiedad de Pablo Pico.

COSTADO IZQUIERDO: 47.77 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Rivadeneira Franklin Humberto.

ÁREA TOTAL: 9,721.42 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-107-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO :11,515.74 m²

FRENTE: 138.34 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 48.00m, más 86.03m siguiendo el trazado de la vía, lindera con calle planificada.

ATRAS: 175.32 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho más 19.71m, más 123.99m, lindera con propiedad de Jorge Heredia.

COSTADO DERECHO: 47.77 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Franklin.

COSTADO IZQUIERDO: 39.95 m - Lindera con vía a la refinería.

ÁREA TOTAL: 11,515.74 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-108-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO Y SANCHEZ BRAVO

ZENIA MARICELA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Organico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

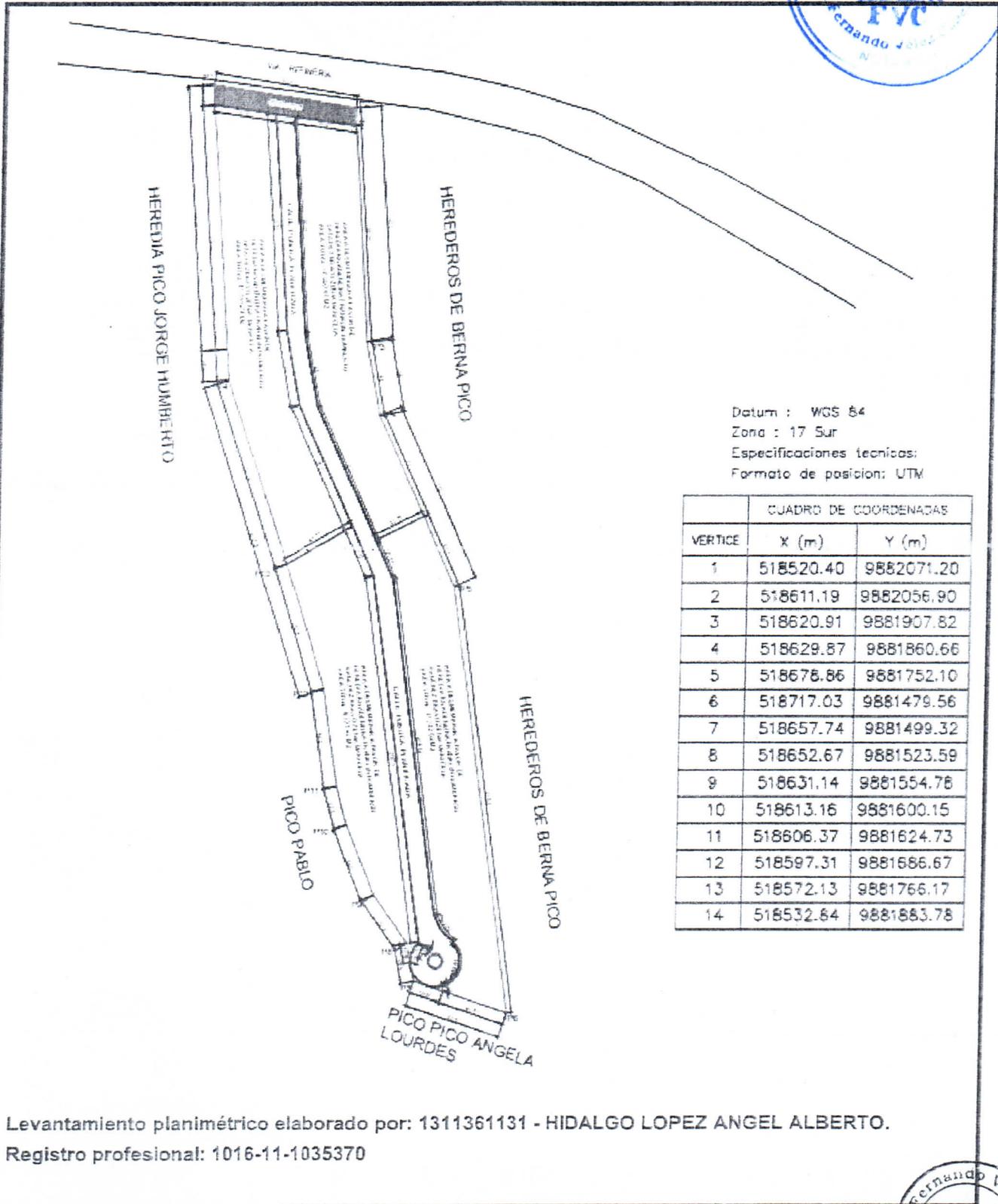


1187891BDOXZCH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Datum : WGS 84
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM

| CUADRO DE COORDENADAS | | |
|-----------------------|-----------|------------|
| VERTICE | X (m) | Y (m) |
| 1 | 518520.40 | 9882071.20 |
| 2 | 518611.19 | 9882056.90 |
| 3 | 518620.91 | 9881907.82 |
| 4 | 518629.87 | 9881860.66 |
| 5 | 518675.86 | 9881752.10 |
| 6 | 518717.03 | 9881479.56 |
| 7 | 518657.74 | 9881499.32 |
| 8 | 518652.67 | 9881523.59 |
| 9 | 518631.14 | 9881554.78 |
| 10 | 518613.16 | 9881600.15 |
| 11 | 518606.37 | 9881624.73 |
| 12 | 518597.31 | 9881686.67 |
| 13 | 518572.13 | 9881766.17 |
| 14 | 518532.64 | 9881883.78 |

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1311361131 - HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO.
Registro profesional: 1016-11-1035370



N° 012023-084006

Manta, viernes 20 enero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1307943611**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 20 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184822RZGVZCC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° AU-012023-001704
Manta, martes 31 enero 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA**, ubicado en EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 39.95 m - Lindera con vía a la refinería.

ATRAS: 33.78 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Rivadeneira Franklin Humberto.

COSTADO DERECHO: 138.34 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 48.00m, más 71.00m lindera con propiedad de los herederos Berna Pico.

COSTADO IZQUIERDO: 138.34 m - Partiendo del frente hacia atrás, más 48.00m, más 93.35m lindera con calle pública planificada.

Área total: 10,000.95 m²

Clave catastral: 6-17-02-105-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11748IMPTRVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-012023-001705

Manta, martes 31 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA**, ubicado en EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 26.84 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 216.52m, más 22.43m, más 43.89m, siguiendo el trazado de la vía lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 48.10 m - Partiendo del costado derecho al izquierdo, más 275.20m lindera con propiedad de los herederos de Berna Pico.

COSTADO DERECHO: 33.78 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Rivadeneira Franklin.

COSTADO IZQUIERDO: 52.69 m - Lindera con propiedad de Angela Pico.

Área total: 11,242.93 m²

Clave catastral: 6-17-02-106-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11749Q0UI9DPAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº AU-012023-001706

Manta, martes 31 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA**, ubicado en EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 33.07 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 237.30m, más 1.58m, más 12.76m siguiendo el trazado de la vía, lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 83.40 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 62.60m, más 25.50m, más 48.80m. más 39.90m, más 12.15m. lindera con propiedad de Pablo Pico.

COSTADO IZQUIERDO: 47.77 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Rivadeneira Franklin Humberto.

Área total: 9,721.42 m²

Clave catastral: 6-17-02-107-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11750OVZUVCKAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº AU-012023-001707

Manta, martes 31 enero 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA**, ubicado en EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 138.34 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho, más 48.00m, más 86.03m siguiendo el trazado de la vía, lindera con calle planificada.

ATRÁS: 175.32 m - Partiendo del costado izquierdo al derecho más 19.71m, más 123.99m, lindera con propiedad de Jorge Heredia.

COSTADO DERECHO: 47.77 m - Lindera con área a subdividir a favor de Heredia Franklin.

COSTADO IZQUIERDO: 39.95 m - Lindera con vía a la refinería.

Área total: 11,515.74 m²

Clave catastral: 6-17-02-108-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



117513AGIGGIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-084886

N° ELECTRÓNICO : 224493

Fecha: 2023-01-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando en el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-105-000

Ubicado en: EL AROMO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 10000.95 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|---------------------------------------|
| 1307943611 | HEREDIA RIVADENEIRA-FRANKLIN HUMBERTO |
| 1308285756 | SANCHEZ BRAVO-ZENIA MARICELA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 69,014.93

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 69,014.93

SON: SESENTA Y NUEVE MIL CATORCE DÓLARES 93/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1857047KGERLM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-084887

N° ELECTRÓNICO : 224494



Fecha: 2023-01-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-106-000

Ubicado en: EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 11242.93 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|---------------------------------------|
| 1307943611 | HEREDIA RIVADENEIRA-FRANKLIN HUMBERTO |
| 1308285756 | SANCHEZ BRAVO-ZENIA MARICELA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,864.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,864.40

SON: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1857054SW4FPF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012023-084888

N° ELECTRÓNICO : 224495

Fecha: 2023-01-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-107-000

Ubicado en: EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 9721.42 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|---------------------------------------|
| 1307943611 | HEREDIA RIVADENEIRA-FRANKLIN HUMBERTO |
| 1308285756 | SANCHEZ BRAVO-ZENIA MARICELA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,582.13

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,582.13

SON: CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 13/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185706J1YX5MY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-31 09:31:19

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 012023-084889

Nº ELECTRÓNICO : 224496



Fecha: 2023-01-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-108-000

Ubicado en: EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 11515.74 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|---------------------------------------|
| 1307943611 | HEREDIA RIVADENEIRA-FRANKLIN HUMBERTO |
| 1308285756 | SANCHEZ BRAVO-ZENIA MARICELA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 74,029.86

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 74,029.86

SON: SETENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE DÓLARES 86/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1857074JF6P7C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-31 09:32:07

N° 012023-084900

Manta, martes 31 enero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-105-000 perteneciente a HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO con C.C. 1307943611 Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA con C.C. 1308285756 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69,014.93 SESENTA Y NUEVE MIL CATORCE DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



185718HRITUTZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012023-084901

Manta, martes 31 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-106-000 perteneciente a HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO con C.C. 1307943611 Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA con C.C. 1308285756 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,864.40 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1857197R8FGQZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012023-084903

Manta, martes 31 enero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-107-000 perteneciente a HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO con C.C. 1307943611 Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA con C.C. 1308285756 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,582.13 CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES 13/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



185721BZ2MBGQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 012023-084904

Manta, martes 31 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-108-000 perteneciente a HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO con C.C. 1307943611 Y SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA con C.C. 1308285756 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$74,029.86 SETENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE DÓLARES 86/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185722TWHTOQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465211

Contribuyente

HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO

Identificación

13xxxxxxxx1

Control

000000505

Nro. Título

465211

Certificado de Solvencia (Unico)

| | | | |
|-------------------|------------|-------------------|------------|
| Expedición | 2023-01-31 | Expiración | 2023-03-03 |
|-------------------|------------|-------------------|------------|

Descripción

Año/Fecha

01-2023/03-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

| | | | | | |
|--------------|--------|-------------------|--------|--------------|--------|
| Deuda | \$3.00 | Abono Ant. | \$0.00 | Total | \$3.00 |
|--------------|--------|-------------------|--------|--------------|--------|

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 6-17-02-39-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-01-31 08:17:39) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307943611

Nombres del ciudadano: HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN
HUMBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1994

Datos del Padre: HEREDIA PICO JORGE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVADENEIRA MARTHA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Humberto Heredia

Humberto Heredia



N° de certificado: 236-825-67046



236-825-67046

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308285756

Nombres del ciudadano: SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA RIVADENEIRA FRANKLIN HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1994

Datos del Padre: SANCHEZ CARRANZA HERNAN ASTOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO ZAMBRANO HILDA PASTORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Zenia Sánchez

Zenia Sánchez



N° de certificado: 232-825-66652



232-825-66652

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 130828575-6

E33111111

INSTRUCCION: **BACHILLERATO**
 PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANCHEZ CARRANZA HERNAN ASTOLFO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BRAVO ZAMBRANO HILDA PASTORA**

MANTA
 2016-03-29
 2026-03-29

NOTARIA SEXTA DE MANTA
 Dr. Fernando Vélez Cabezas

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *Zenia Sánchez*

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PORTOVIEJO MANABI**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-10-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
FRANKLIN HUMBERTO HEREDIA RIVADENEIRA





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

CPE

N. 95841207

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 CANTÓN: **PORTOVIEJO**
 PARROQUIA: **ANDRES DE VERA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0063 FEMENINO**

SANCHEZ BRAVO ZENIA MARICELA

CC N. 1308285756



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 31 ENE 2023

[Firma]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman
2 junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

3
4
5

Humberto Heredia



6

FRANKLIN HUMBERTO HEREDIA RIVADENEIRA

7

C.C. No. 130794361-1

8

9

Zenia Sánchez



10

ZENIA MARICELA SANCHEZ BRAVO

11

12

C.C. No. 130828575-6

13

14

15

16

[Signature]

17

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

18

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

19

20



21

FEZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de lo confiere esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

22

23

Manta, a 31-01-2023

24

[Signature]

25

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

26

27



28

El Nota...

